



La campaña de prevención y lucha contra incendios de Canarias para 2020 contará con 1.421 efectivos humanos

La cifra, que comprende los recursos del Gobierno del Estado, de Canarias y los de los cabildos, incluye personal técnico, de dirección y coordinación, apoyo, mandos de operativos, equipos de extinción, coordinadores aéreos y tripulaciones. Además, contará con 144 dispositivos mecánicos (básicamente autobombas) y 15 medios aéreos

El consejero Julio Pérez remarcó que la prevención es una actividad que también concierne a la ciudadanía, sin dejar de ser por ello una responsabilidad de la Administración

El consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Julio Pérez, informó hoy de que la campaña de Prevención y Extinción de Incendios Forestales para este año dispondrá en las Islas de 1.421 efectivos humanos sumados los recursos del Gobierno del Estado, de Canarias y los de los cabildos. La cifra comprende personal técnico, de dirección y coordinación, apoyo, mandos de operativos, equipos de extinción, coordinadores aéreos y tripulaciones. Además, el dispositivo contará con 144 dispositivos mecánicos (básicamente autobombas) y 15 medios aéreos.

Así lo explicó, en compañía de Florencio López, jefe de Servicio de Protección Civil y Atención de Emergencias del Gobierno de Canarias, tras la celebración de la reunión de coordinación de medios del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales (INFOCA), cuyo objetivo ha sido conocer los recursos disponibles para el operativo contra incendios de este verano tras reunirse con técnicos de los cabildos de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, La Gomera y El Hierro.

En la misma se detallaron los procedimientos de activación y apoyo entre entidades, los recursos que puede aportar cada entidad para asistir a las demás y los protocolos a seguir, entre otros aspectos.

Asimismo, abordaron la prevención de los incendios, sobre lo que Pérez remarcó que se trata de una actividad que concierne también a la ciudadanía, sin dejar de ser por ello una responsabilidad de la Administración. Para ello, explicó, se mejorará el servicio de vigilancia, pero insistió en que se trata de una responsabilidad compartida.

Entre los medios destinados por el Gobierno de Canarias y los que aportan los cabildos, el Archipiélago contará con 1.204 efectivos entre personal técnico, de dirección y coordinación, apoyo, mandos de operativos, equipos de extinción, coordinadores aéreos y tripulaciones. Son 64 más que en 2019 tras la incorporación de tres brigadas y diez autobombas ligeras adicionales.

El Gobierno de Canarias incorpora una estación de carga de retardantes en el aeropuerto de La Gomera para aplicar desde el Air Tractor que aporta el Ejecutivo central, lo que dota así de una nueva técnica de extinción, el cortafuegos químico, que hasta ahora solo aplicaba el Cabildo de Tenerife y desde medios de tierra.

Además, el Ejecutivo autonómico amplía, por una parte, el periodo de seis a 12 meses del helicóptero con base en La Gomera, destinado en exclusiva a lucha contra incendios. Por otra parte, incorpora tres brigadas más de los EIRIF (Equipo de Intervención y Refuerzo en Incendios Forestales), por lo que quedan 12 desplegadas en La Gomera, La Palma y El Hierro, y aumenta el periodo de contratación hasta final de año. De forma adicional, el Gobierno de España suma un despliegue de 217 efectivos entre la Unidad Militar de Emergencias (UME), las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) y los medios aéreos.

Estas cifras no incluyen los operativos que no son específicos de incendios forestales (bomberos urbanos, CECOES, personal policial, sanitario y de logística).



La evaluación de los incendios de años anteriores han dado lugar a la formulación de orientaciones, algunas de las cuales e incorporan en la campaña de este año, como la mejora técnica de las comunicaciones del Centro Coordinador Aéreo, la incorporación del retardante para el Air Tractor, la mejora de gestión documental y asesoramiento jurídico durante la emergencia, la ampliación de los periodos operativos de medios de cobertura autonómica (EIRIF y Ges Aire), la mejora tecnológica del Puesto de Mando Avanzado (PMA), y el procedimiento de despliegue y operación del PMA.

Covid-19

Como consecuencia del surgimiento de la pandemia del Covid-19, este año se han establecido procedimientos de protección del personal de los operativos. En concreto, se trata de los siguientes:

- Salas de Crisis de CECOES 112
- Puesto de Mando Avanzado (PMA)
- Equipos de extinción (Brigadas)
- Maniobras de transporte por tierra y aeronaves
- Se está llevando a cabo un esfuerzo en materia de formación